

HISTEROSCOPIA GINECOLÓGICA

La histeroscopia consiste en ingresar a la cavidad uterina a través del cuello del útero con instrumental especial (histeroscopio), visualizando su parte interna por medio de un monitor de televisión con la ayuda de medios de distensión líquidos o gaseosos. Según los antecedentes, clínica, estudios previos y criterio médico, se decidirá el tipo de histeroscopia, que podrá ser:

- Histeroscopia diagnóstica
- Histeroscopia diagnóstico-quirúrgica
- Histeroscopia quirúrgica

En éstas se podrá realizar alguna de las siguientes intervenciones dependiendo de cada caso:

- Sólo informe diagnóstico
- Extirpación de masas intrauterinas como pólipos o miomas con compromiso submucoso
- Lisis de adherencias intrauterinas o sinequias
- Resección de septos uterinos en anomalías uterinas congénitas
- Ablación endometrial
- Retiro de dispositivo intrauterino
- Tomas biópsicas de endometrio

No obstante la extirpación de un pólipo, mioma submucoso o la lisis de adherencias es posible que en un futuro puedan aparecer otras nuevas lesiones o persistir la sintomatología.

La histeroscopia requiere anestesia, que será valorada por el servicio de anestesia.

Como en toda intervención médica, existe un riesgo de complicaciones imprevistas e impredecibles durante o posteriores a la intervención, con riesgo de muerte o del compromiso de mi estado de salud, y que pueden ser derivadas del acto quirúrgico, de la anestesia o por la situación vital de cada paciente: hipertensión arterial, diabetes, asma, obesidad, malnutrición, anemia, enfermedades cardíacas, pulmonares, neurológicas, hematológicas o enfermedades varicosas, alergias previas.

Las complicaciones propias de esta intervención son:

- Hemorragias intra o posoperatorias (con la posible necesidad de transfusión).
- Neumoperitoneo.
- Perforación uterina.
- Intoxicación hídrica.
- Lesión de órganos vecinos principalmente intestinos y vejiga.
- Edema pulmonar.
- Embolismos aéreos.
- Infecciones pélvicas (en muy raras ocasiones pueden derivar a infecciones mayores con compromiso del estado de salud y mínimo riesgo de mortalidad que requieren tratamientos adicionales).

Si en el momento del acto quirúrgico surgiera alguna complicación imprevista, el equipo médico podrá realizar medidas adicionales o variar la técnica quirúrgica (*pasar a una laparotomía o cirugía a "cielo abierto" convencional*) prevista de antemano en procura de ofrecer mejores resultados o salvar su vida.

RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO